



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 20/9/2021 HORA 4:38 pm

RECIBIDO POR Rosanna Santos

17 SEP 2021

Núm.: 18773

Señor

Eduardo Estrella

Presidente del Senado de la República

Palacio del Congreso Nacional

Su despacho

Estimado señor presidente del Senado de la República:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el literal a, numeral 3, del artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, y de conformidad con lo que dispone el numeral 2 del artículo 80, me permito someter al Senado de la República, bajo su digna presidencia, el nombramiento de **David Emmanuel Puig Buchel** como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República Socialista de Sri Lanka, con sede en Nueva Delhi, India, dispuesto mediante el artículo 3 del Decreto núm. 556-21, del 8 de septiembre de 2021, para su ratificación, el cual adjunto a la presente solicitud con los documentos correspondientes.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LUIS ABINADER

